

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4033. Tres ediciones

Madrid, Viernes 16 Agosto 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

COMENTARIOS

Sobre las reformas militares

Insisten en que reina disgusto en el Ejército a consecuencia de la aplicación que se hace por el Ministerio de la Guerra de la ley de Reformas militares.

Consideramos que sería más propio decir que existe expectación, pues al estado de disgusto no estimamos que se ha llegado, porque no hay realmente motivo todavía para ello.

Se enumeran causas, de las cuales nos hemos ocupado en estas columnas; pero si en algunos casos se ha ocasionado mala impresión en el público militar una disposición cualquiera, se ha visto que no existía aquella intención de restringir beneficios, que sería justo origen de disgusto.

En cuestiones tan complejas como esta, pueden existir discrepancias de criterio, siempre de posible avenencia.

No tenemos derecho a creer que nadie tenga empeño en sembrar y exender ese disgusto de que se habla en el elemento militar.

Es indudable que éste cree siempre que las reformas se han hecho para colocar al Ejército en condiciones de fuerza tales, que no pueda ya repetirse el concepto de que cuesta dinero y no responde a su cometido; pero nos parece demasiado pronto para deducir en firme que el Gobierno se va a limitar a lo atañente a sueldos y que dejará indefinidamente todo lo demás que concierne a la entera y fortalecimiento del estado militar de España.

No; no hay razón para afirmar eso, y estimamos que quienes lo hacen van guiados por el noble fin de estimular para que no se llegue a pensar siquiera en ello, en el abandono de lo que por tanto tiempo fué el anhelo de los militares y de los que no lo son, pero sí buenos patriotas.

En este camino nos encontrarán siempre, coadyuvando con nuestras modestas fuerzas a que la realización de todo lo que las reformas preceptúan sean hechos tangibles.

Mas, respetando lo que cada cual piensa, nos parece que hay cierto peligro afirmando y dando por hecho que en el Ejército hay disgusto.

Acaso se pueda decir que se dibuja en los más nerviosos o impacientes, pero todavía es pronto para darlo por sentado.

Claro es que, si las reformas quedarán sin implantar, el disgusto surgiría; pero no es legítimo suponerlo, ni en el Gobierno ni el digno ministro de la Guerra.

MUERTOS ILUSTRES

El contralmirante Gutiérrez Sobral

En esta Corte falleció ayer, y esta mañana, a las diez y media, se verificó su entierro, el ilustre marino don José Gutiérrez Sobral.

Era el finado un marino valeroso e inteligente y de extraordinaria cultura. En nuestras guerras coloniales, especialmente en Cuba, se distinguió en arriesgadas empresas militares, servicios que le eran confiados por su serenidad y talento.

Se distinguió, especialmente, en la Sociedad Geográfica, de la que era socio. Intervino en sus trabajos y discusiones, siendo verdaderamente notable su labor. En los Estados Unidos, y como agregado naval de aquella Embajada, prestó grandes servicios a España.

Era escritor notable. En las revistas profesionales, en la Prensa diaria y en el libro, dejó una copiosa labor, fruto de sus grandes estudios y de su gran cultura.

Estaba condecorado con las grandes cruces de María Cristina, Mérito militar y Mérito naval y de San Hermenegildo.

Descansa en paz el ilustre marino, y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Una prueba de amistad

WASHINGTON 14.—Las noticias que se han recibido de España dando cuenta de haberse recrudecido las protestas por el torpedero de barcos españoles, y especialmente por la destrucción del «Ltrinaga», han sido acogidas por el Gobierno norteamericano y círculos políticos con interés y simpatía.

Tan pronto se supo la pérdida del «Larrinaga», ocurrida poco después del censo del «Serantes» en el puerto de Nueva York, llevando ambos una gran parte de petróleo concedido a España, reunióse los miembros del departamento de Comercio de guerra, volviéndose por unanimidad la concesión de nuevas cantidades de petróleo a España, con objeto de que no sufriera perjuicios esta nación por la pérdida de aquellos cargamentos.

El verano de los Reyes

SANTANDER 15.—Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en el Tiro Nacional una tirada para los Reyes, príncipes e infantes; después se jugará un partido de «polo» en la Magdalena. Los infantes, como de costumbre, estuvieron esta mañana en la playa.

Muy temprano, bajaron los Reyes al embarcadero embarcando a bordo de sus balandros «Barandil», «Giralda IV» y «Tonino», dando varios paseos por la bahía.

Para que el Soberano fije la fecha en que se celebrarán las regatas nacionales, subió hoy a Palacio una Comisión del Club de Regatas; el Rey señaló los días 21, 22, 23 y 24, afirmando que tomará parte en las primeras pruebas, saliendo para San Sebastián el 23.

Como todos los días festivos, hubo hoy misa en Palacio, que oyeron los Reyes, sus augustos hijos y la servidumbre palatina.

PUEBLO Y EJERCITO

Entrega de un estandarte

HUESCA 16.—Ayer se celebró el acto de entregar la ciudad al quinto batallón de Artillería el estandarte del Arma, que es una primorosa obra de arte.

Asistieron el capitán general de la región y el gobernador militar, la Diputación y el Ayuntamiento.

Fué madrina del estandarte doña Angeles Morer, esposa del alcalde.

En la plaza de Camo se levantó un altar y se dijo una misa de campaña. Después desfilaron las fuerzas militares a los acordes de un pasodoble, entre los aplausos del público.

Al sacar el estandarte del Círculo Oseense y ser bendecido por el capellán del batallón, don Manuel Isaac, se dieron vivas a España, al Rey y al Ejército.

El alcalde pronunció entusiastas frases al ofrecer el estandarte a los artilleros, y el capitán general y el teniente coronel del Cuerpo contestaron con elevados discursos de tonos patrióticos.

La fiesta resultó conmovedora y simpática. Fueron las tropas obsequiadas con ramos extraordinarios.

DE MARINA

Firma del Rey

Reales decretos concediendo el empleo de general de brigada en situación de reserva, a los coroneles de Infantería de Marina don Manuel Grijuela Velilla, don Marcelino de Dueñas Tomassetti, don Miguel Vázquez de Castro y Pérez de Vargas, don José Sevilla Muñoz y don Manuel García de Paadín y García, los tres últimos retirados.

Llegada de buques

VALENCIA 15.—Ha regresado a este puerto el torpedero número 17.

Procedente de Cartagena ha fondeado el torpedero número 13, y ha salido, con rumbo a Alicante, el torpedero número 18.

Prácticas navales

FERROL 15.—La brigada torpedista embarcada en el crucero «Conde de Venadito», efectuará, a la entrada de la ría, prácticas de explosión de un torpedero. Para realizar estas prácticas se cerrará el puerto, colocando redes Bullial protectoras contra los submarinos.

Las experiencias serán presenciadas por las autoridades de Marina y oficiales de la escuadra.

PETICION Y RECLAMACION

Los obreros y el Ejército

Varios periódicos dan cuenta de que una Comisión de Societades obreras del ramo de construcción ha visitado al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, al que expusieron la conveniencia de que tratara, por cuantos medios fueran posibles, el que a la mayor brevedad se llevasen a efecto las obras pendientes de su departamento, como son la construcción de cuarteles y reforma de los antiguos, etc.

Está tan ligada en este caso la aspiración obrera de encontrar donde emplear su trabajo para ganar el sustento, con la necesidad de dotar al Ejército urgentemente de cuarteles y de realizar las demás obras acordadas, que no dudamos que la justa aspiración obrera será satisfecha, y pronto ellos encontrarán trabajo abundante, y el soldado cuarteles higiénicos, hospitales bien acondicionados, campos de tiro donde ejercitarse y campamentos donde efectuar labor más útil que en la monótona, rutinaria e ineficaz vida de guarnición, con sus guardias de plaza, piquetes e instrucciones urbanas en la explanada del cuartel.

Otro asunto llevaba también a los obreros en su visita al general Berenguer, según dice la nota que la Comisión de Societades obreras facilitó a algunos periódicos; dice así:

«También formularon, en nombre de sus representantes, una enérgica protesta por estar trabajando en las obras del Metropolitan fuerzas militares de la compañía de Ingenieros de minas, que han dado lugar al despido de obreros que trabajaban en dichas obras, para venir a agudizar aún más la crisis de trabajo que padece el ramo de construcción y en perjuicio directo de la clase trabajadora.

Entregaron al efecto una exposición detallada de este asunto para el señor ministro, y el general subsecretario ofreció a la Comisión que exponía detalladamente al ministro nuestros deseos, prometiéndole hacer un estudio detenido del caso y que en lo que fuera posible atendería dichas peticiones.»

Desconocemos lo que pueda haber sobre este asunto; pero, desde luego, dudamos que los ingenieros militares hayan sido empleados en ningún trabajo con perjuicio de los obreros.

INSTRUCCION

Escuelas prácticas del Cuerpo de Intendencia

Se dispone que las Escuelas prácticas relativas al Cuerpo de Intendencia se efectúen en el presente año por la primera Comandancia de tropas, atendiendo a las siguientes instrucciones de carácter general, propuestas por el Estado Mayor Central del Ejército.

Será director de las Escuelas prácticas el intendente de la primera región, quien formulará en el más breve plazo posible el programa, remitiendo en duplicado ejemplar al capitán general de la región, quien lo enviará con su informe al Estado Mayor Central.

Las Escuelas prácticas tendrán lugar en el mes de Octubre. El tema principal a desarrollar consistirá en el suministro completo de artículos de subsistencia, mediante columnas de viveres compuestas de una compañía de tracción mecánica y dos montadas, a una división con fuerza de 17.500 hombres y 5.000 caballos, marchando durante varios días y separándose hasta 100 kilómetros del ferrocarril; comprenderá el establecimiento en estación apropiada de la cabeza de etapa de compañía dotada de panadería automóvil.

Con ocasión de las Escuelas prácticas se ensayará el material de panadería, carnización, transportes y campamento que actualmente se halla en estudio, a cuyo fin se pondrá oportunamente a disposición de la primera Comandancia de tropas de Intendencia.

El director de las prácticas procurará redactar su programa en forma que parte del suministro a efectuar sea real, haciendo gestiones cerca de los Cuerpos y establecimientos para dar en todo lo posible carácter de real a estos ejercicios.

Acompañará al programa presupuesto de inversión de la cantidad que se asigna, cargando al mismo los gastos que las Escuelas prácticas originen.

Todos los jefes, oficiales y suboficiales disfrutará las indemnizaciones reglamentarias; el personal de tropa, el plus diario de una peseta los brigadas y sargentos, y 0,25 pesetas los cabos y soldados.

Las clases y soldados acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento que en el año actual deben cumplir el segundo o tercer período de instrucción, asistirán a las Escuelas prácticas, percibiendo durante su permanencia en ellas todos los devengos que por su categoría les correspondan.

Se incluirán en los presupuestos de Escuelas prácticas las indemnizaciones o gratificaciones, según los casos, de un jefe u oficial de Cuerpo de Estado Mayor, que asistirá como práctica al período de los ejercicios que se juzgue de más útil enseñanza.

Asistirán a las Escuelas prácticas un jefe u oficial de la Intendencia general militar, de la Academia y de cada una de las Intendencias regionales, los cuales disfrutará de las indemnizaciones reglamentarias con cargo al crédito de las Escuelas prácticas.

Por el Ministerio de la Guerra y por los capitanes generales de las regiones se concederá autorización para que presencien las Escuelas prácticas, sin derecho a indemnización, los jefes y oficiales que puedan hacerlo sin perjuicio del servicio.

Terminadas las Escuelas prácticas, se redactará por la Dirección la Memoria respectiva, que deberá tener entrada en el Estado Mayor Central antes de primero de Febrero venidero. Acompañará a esta Memoria otras parciales de los ensayos efectuados con el material en estudio y los borrados de los diarios de operaciones que han de llevar todos los oficiales que tomen parte en ellas.

La Memoria de referencia será cursada por la Intendencia militar de la primera región, quien redactará un juicio crítico sobre el desarrollo de los ejercicios, señalando los aciertos y deficiencias advertidos, tanto en los ejercicios como en la instrucción general, elevándolo al capitán general de la primera región, para que con su informe le curse al Estado Mayor Central.

“LA ÉPOCA”

Desde hoy viernes las oficinas de Redacción y Administración y los talleres de nuestro estimado colega La Epoca quedarán instalados en su nueva casa, calle de San Bernardo, número 78, donde debe dirigirse toda su correspondencia.

Concursos bípico y de tiro

VIGO 15.—La primera sesión del concurso bípico celebrado esta tarde ha estado animadísima. Tomaron parte 43 caballos.

En la carrera de inauguración ganó el primer premio el caballo «Mahoma», montado por el teniente de Caballería don Alejandro Rodríguez; el segundo y tercer premio se lo repartieron los caballos «Delicias» y «Oloroso», montados, respectivamente, por los oficiales de Equitación militar don Carlos G. Maturana y don Francisco Jiménez. El cuarto premio le fué adjudicado al caballo «Ina», que montaba el paisano don Pedro G. Goyoga.

SANTANDER 15.—En el polígono de Albericia se han verificado hoy las tiradas anunciadas para jefes y oficiales.

Primera categoría.—Primer premio, don Luis Calvet, capitán del regimiento de Andalucía; segundo, don Antonio Bonilla, capitán del de Asturias.

Segunda categoría.—Primer premio, don José Dente, capitán de Infantería con destino en el Ministerio de la Guerra; segundo, don

Domingo Moreno, capitán del regimiento de Lusitana.

Tercera categoría.—Primer premio, don Fabio Hernández, capitán del regimiento de Isabel II; segundo, don Enrique Tomás Luque, capitán del de Wad Ras.

Esta tirada era con arma de guerra, corta y a 50 metros.

Las escrituras de venta de buques

La Dirección general de los Registros y del Notariado ha dirigido a los decanos de los Colegios notariales la siguiente circular que ha publicado la Gaceta:

«El director general de Navegación y Pesca Marítima transmite a este Centro la queja que por conducto del comandante respectivo eleva un ayudante de Marina acerca de la repetida frecuencia con que viene observando que los notarios, al autorizar escrituras de ventas de buques, dejan incumplidos los preceptos del punto 10 del Real decreto de 7 de Noviembre de 1876; en vista de lo cual esta Dirección general ha acordado ordenar a V. S., como lo verifica, que recuerde a todos los notarios de ese Colegio el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto a la importante materia a que se refiere la indicada queja.»

AL CIELO

Nuestro querido amigo don Samuel Martín, habilitado en la Dirección general de Seguridad, pasa en estos momentos por la aguda pena de haber perdido, después de larga y cruel enfermedad, una preciosa niña, que era el encanto de sus padres y la alegría del hogar.

El entierro, que será hoy a las cinco de la tarde, demostrará a la afligida familia que en cierto modo es un lenitivo el aprecio en que tienen los numerosos amigos que, sin duda, acudirán a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Sagasta, núm. 5.

Enviamos a los señores de Martín la expresión de nuestro sincero pesar por la desgracia que lloran.

TEMBLOR DE TIERRA EN ALICANTE

ALICANTE 15.—A las diez y ocho minutos se sintió un temblor de tierra que duró tres segundos.

La trepidación produjo desperfectos ligeros en varias casas y causó extraordinaria alarma en el vecindario.

NOTICIAS OFICIALES

Los conflictos de orden público

El subsecretario, Sr. Rosado, hablando por la mañana con los periodistas que hacen información en dicho centro oficial, manifestó que a las diez de la mañana había llegado a Solerzno el Jefe del Gobierno, y que también habían llegado a San Sebastián y Cestona los ministros de Estado y Gobernación, respectivamente.

Dijo que en Jerez se observa completa tranquilidad y que la población hace vida ordinaria, por lo que, de seguir la normalidad, se levantará el estado de guerra, que se estableció en un momento de alarma.

Estas noticias coinciden en un todo con las recibidas por el ministro de la Guerra.

En el resto de España reina tranquilidad, y bien lo dice el que casi todos los ministros se hayan ausentado de Madrid.

A continuación dió cuenta de un telegrama del gobernador de Granada, en el que dice que en Alquífe continúa normalmente la huelga, por no haber llegado a un acuerdo patronos y obreros, y otro de la Coruña, en el que se da cuenta de un mitin tumultuoso celebrado por los sindicalistas, en el que han resultado varios heridos y que coincide con los publicados por la Prensa de la mañana.

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Cádiz, quien le dijo que en Jerez el aspecto de la ciudad es el de normalidad completa, que abrieron casi todos los comercios, y se espera que hoy abrirá el resto.

Está asegurado el abastecimiento de la población.

No obstante, continuará el gobernador en Jerez hasta que la normalidad en la población sea completa.

Facilitó el señor Rosado las siguientes noticias oficiales:

Ciudad Real.—Comunica el alcalde de Puertollano que, ante la negativa de los patronos de aceptar las peticiones de los obreros, éstos han concedido un nuevo plazo hasta el día 21, en cuya fecha abandonarían el trabajo si para entonces no los aceptan.

Palencia.—En Barruelo se celebró un mitin de propaganda societaria, convocado por el Sindicato minero.

No hubo incidente alguno.

Almería.—Ha quedado resuelto el conflicto minero de Gergal.

Bilbao.—No habiendo accedido el alcalde a las peticiones de los trabajadores respecto de la forma de pesar las reses, han acordado ir al paro.

Al recibirlos al mediodía de ayer, les facilitó las siguientes noticias oficiales:

Almería.—En Gergal se ha solucionado el conflicto minero.

Jaén.—El alcalde de Carolinas ha solicitado el envío de tropas de Administración militar para que fabriquen pan, pues teme se declaren en huelga los panaderos.

Jerez.—A pesar de ser día festivo, ha abierto sus puertas el comercio, y la población hace vida normal.

RENOVACION

Declaraciones del Sr. Cambó

Los ferrocarriles.—Saltos de agua.—El Banco Industrial

El ministro de Fomento ha hecho a un redactor de El Sol interesantes declaraciones, y entre ellas las siguientes, que estimamos de gran importancia, y que marcan nueva orientación provechosa para el país:

«Creo necesario—dice el señor Cambó—que el Estado se proponga y ejecute el rescate de los ferrocarriles. El negocio ferroviario ha sido considerado siempre como un fin, como el fin último, y yo creo que debemos tomarlo como un medio para desenvolver la riqueza española, como un magnífico instrumento de expansión industrial y comercial.

Yo estimo que tué un error el acordar la franquicia para el material ferroviario. Si no se hubiese adoptado tal medida, el desarrollo de los ferrocarriles españoles hubiera sido más lento, habríamos tardado unos años más en llegar al desenvolvimiento amplio de las redes ferroviarias; pero, en cambio, España se hubiese visto en la necesidad de producir el material, y a consecuencia de esto se podía haber creado una poderosa industria siderúrgica.

Yo quiero que la opinión española esté muy bien enterada del problema de los ferrocarriles; quiero que cuando se discuta este tema trascendental nadie pueda alegar ignorancia. Para ello preparo tres grandes tomos que contienen infinidad de gráficos y servirán a modo de biblioteca de consulta en la que podrán informarse con minuciosidad todos los que deseen seguir el asunto de cerca y se interesen por las soluciones que ofrezca el Gobierno. Estos tres tomos estarán compuestos y editados el mes próximo. Haré una tirada de 3.000 ejemplares y los repartiré convenientemente.

A mi juicio, en el negocio de los ferrocarriles es menester que el Estado se reserve el derecho de fijar las tarifas, con el objeto de que pueda establecer precios combinados para facilitar la exportación y el tráfico en el litoral, y en las relaciones del litoral con el interior.»

Refiriéndose a los saltos de agua, dice: «No puedo menos—como ministro de Fomento—de preocuparme por el problema de los saltos de agua. Es necesario que el Estado intervenga también en ello y de un modo eficaz, por donde resulte un desarrollo más amplio de las industrias que están basadas en la fuerza hidráulica.

Había un problema difícil a resolver. Me refiero a los saltos de agua cuyas concesiones están ya otorgadas y a los que se vienen explotando desde hace tiempo.

Desde luego, mi legislación versará sobre los saltos de más de mil kilovatios de potencia. La ley no tendrá efecto retroactivo; pero, respecto de las concesiones anteriores, he hallado una fórmula, de la que estoy enamorado, porque me ha costado mucho trabajo llegar a ella a causa de la dificultad del problema. Esa fórmula consiste en determinar que todas las actuales concesiones se sometán a la nueva ley en el momento en que, por cualquier circunstancia, se requiera una modificación industrial, que exija intervención o autorización gubernativa.

Yo estimo que dentro de breves años, el capital invertido en aprovechamiento de saltos de agua será superior al que se emplea en las comunicaciones ferroviarias; y afectando su utilización tanto a las industrias de transportes como a todas las demás que se reconocen como vitales para el país, es indudable la conveniencia de una intervención del Poder público.»

«A mi juicio—sigue hablando el señor Cambó—no es necesario el empréstito, pues entiendo que no tiene derecho el Gobierno a inmovilizar ni su sola peseta en tanto que la necesidad de su aplicación no se haya manifestado.

Yo considero preferible el sistema de los bonos, pues por ese medio, una vez realizada la obra concreta y determinada que se juzgaba necesaria, se puede proceder a la consolidación de esos bonos mediante un empréstito. Así se hace una labor más regular. Los problemas que hemos de acometer aparte los antes señalados, que exigen fuertes sumas, vienen a aumentarse con el relativo al Banco Industrial. Se han de necesitar para la realización capitales considerables, y dicho se está que iremos dando colocación adecuada a los capitales actualmente in cívicos.

Peró, empréstito, ¿para qué? ¿Pediremos el dinero sin saber de antemano qué vamos a hacer cuando nos lo hayan entregado? Es un sistema absurdo ese, a mi juicio.»

Los frescos de San Antonio de la Florida

Una disposición del señor Alba digna de aplauso

El subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas, dijo ayer a los periodistas que el señor Alba había firmado una Real orden disponiendo la construcción de una capilla contigua a la ermita de San Antonio de la Florida, para que en ella se celebre el culto parroquial, quedando cerrado el templo actual a fin de que pueda lograrse la mejor conservación de los frescos de Goya.

El señor Alba se ha dirigido al Ayuntamiento pidiéndole la cesión de terrenos donde ha de alzarse la capilla.

Esta Real orden del señor Alba ha de merecer los aplausos sinceros de todos los devotos de las obras del glorioso artista español.

TELÉFONO, 575

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :— : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 686

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.— Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burks», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinner», crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 18.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra.

EJERCITO ARMADA

Órgano de opinión militar

DIRECCIÓN, 8, DUP. APARTADO DE CORREOS, 46

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª plan, línea.	0,50
3.ª plan, línea.	0,75
2.ª plana, comunicados.	1,50
3.ª plan, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

teléfono 576

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

Municipio

El mercado de Olavide

Para la explotación del mercado de Olavide, el Ayuntamiento ha acordado anunciar nuevo concurso.

Los pliegos de condiciones están expuestos al público en el negociado de subastas de la secretaría.

El plazo de admisión termina el 20 del corriente.

También se ha anunciado a concurso las ofertas de terreno en venta para dotar a Madrid de un campo de alimentación para el ganado que venga al matadero o al mercado de abastecimientos; los pliegos pueden verse así mismo en el expresado negociado.

Cédulas personales

Como última prórroga para su adquisición, se ha concedido hasta el 31 del actual; pasada esa fecha se hará el cobro con el recargo correspondiente.

Proposición en honor de don Lucas Aguirre. El señor Tato Amat ha presentado la siguiente proposición:

«En atención a los méritos que contra el pueblo madrileño el filántropo don Lucas Aguirre con su admirable institución, el Ayuntamiento de Madrid debe rendirle un tributo de justicia y gratitud, y por entenderlo así los concejales que suscriben ruegan a V. E. se sirva acordar la instalación de un busto del fundador en el patio de las Escuelas de Aguirre.»

Continúa el conflicto del pan

El señor Sivela conferenció ayer mañana con el comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, sobre el abastecimiento de trigo en Madrid.

Se trató de una manera especial de buscar una tisa que permita cierta estabilidad en el precio del pan, con objeto de evitar esas frecuentes modificaciones, que siempre producen trastornos y alarmas en el vecindario.

UN BANDO Y UNA NOTA

El alumbrado supletorio en las fachadas. Los propietarios entaban recurso contra el acuerdo municipal.

El alcalde de Madrid ha publicado un bando cuyos principales párrafos y parte dispositiva son los siguientes:

«Las dificultades del abastecimiento de luces para la fábrica del gas de alumbrado público, han ocasionado graves deficiencias en el año último, hasta llegar al apagado en algunos días; y ante la posible reiteración de estas circunstancias, el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado, como solución transitoria, requerir a los propietarios de fincas para que colguen una lámpara eléctrica de 16 bujías en el exterior de las puertas de entrada de las fincas y en el espacio de 15 metros de fachada.»

Por su parte, la Alcaldía preside, para compensar el sacrificio de los propietarios, ha gestionado de las Empresas productoras de electricidad que se fije a dichas luces el mismo precio que a las del portal y escalera, sin aumento por la intensidad luminica, habiendo obtenido contestación favorable de la Unión Eléctrica Madrileña y esperando a las otras Empresas. Además, está en el ánimo del alcalde proponer al Ayuntamiento que se condone el recargo municipal sobre el impuesto, por lo que a estas luces se refiere, y se solicite del Gobierno igual medida por lo que afecta al impuesto, y también es su propósito dar todas las facilidades para el cumplimiento de lo que es ya un precepto de las Ordenanzas municipales.

Por tanto, vengo en disponer: Primero. Se recuerda a los señores propietarios el cumplimiento del artículo adicional de las Ordenanzas municipales, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en 18 de Mayo próximo pasado y sancionado por el excelentísimo señor gobernador civil en 11 de Julio, cuyo tenor es el siguiente:

«Los propietarios de fincas deberán hacer instalar en una de las puertas de entrada de las mismas un foco de luz eléctrica de intensidad no menor de 16 bujías, y con sujeción al modelo que apruebe la Alcaldía preside.»

Cuando la fachada excediere de 15 metros se deberá colocar otro aparato de las mismas condiciones a la altura de cuatro metros en la fachada, para conservar la posible normalidad; y si los portales de la finca estuvieran inmediatos o a distancia menor de la expresada, se colocarán los aparatos fuera del portal y guardando la expresada distancia.

La misma disposición se observará en los cerramientos con verja o con muro.

Estas disposiciones se rán aplicadas también a los edificios públicos y a todos los demás que no sean de propiedad particular.

Estas luces supletorias lucirán todo el tiempo que se halle encendido el alumbrado público.

Este precepto regirá hasta dos años después de terminada la guerra.

Segundo. Sin perjuicio de las gestiones que la Alcaldía preside continúe realizando cerca de las Compañías de electricidad para la posible economía del coste de fluido y las facilidades que puedan ofrecerse a los señores propietarios, se previene que, para el cumplimiento de las expresadas disposiciones, se fije como plazo de ampliación del terminado en el día de ayer el tiempo que media hasta el 31 del mes actual, transcurrido el cual se procederá a imponer la sanción legal correspondiente.»

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana nos envía la siguiente nota:

«La Junta directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, reunida en el día de hoy, acordó ratificarse en todas sus anteriores resoluciones y ser coadyuvante en el recurso que particularmente va a entablar el ex presidente señor Ruiz Jiménez, quien, con general aplauso, dió en el acto lectura a los fundamentos legales y consideraciones de su notable escrito.»

Al propio tiempo se aprobó el auxilio o toda clase de meliis, incluso en el depósito previo necesario, a todo asociado que pueda ser víctima de cualquier atropello.

Los propietarios de Madrid se mueven, en el presente caso, más por el fuero que por el nuevo, pues estando siempre dispuestos a hacer cuanto pueda ser beneficioso para el vecin-

dario, tienen que protestar contra disposiciones arbitrarias, que en este país de los precedentes pueden servir de funesto ejemplo para lo sucesivo; advirtiendo que pagan nada menos que «entidos arbitrarios al Municipio» para que el Ayuntamiento cumpla debidamente con las obligaciones que la ley Municipal le impone y que hoy quiere cargar sobre los propietarios, y, como consecuencia, sobre los vecinos de Madrid.

Es sano hacer constar que en el momento presente se están ya incutiendo dos nuevos arbitrios que van a hacer imposible la vida en esta capital.»

La verbena de la Paloma

En el clásico distrito de la Latina se está celebrando la popular verbena de la Paloma, a tal exremo, que hace muchos años que la animación que se nota en los preliminares de la fiesta excede con mucho a la que se observaba en anteriores años.

La Comisión organizadora, compuesta de valiosos elementos del distrito y apoyada por el teniente de alcalde del mismo, don Alejandro Fernández, viene bajando con todo celo, a fin de que la fiesta o fiestas nocturnas tengan gran realce.

La Asociación benéfica para socorro del distrito, que todos los años en esta verbena toma parte muy principal, con su ya famosa «kermesse», en el presente año aumentará en importancia, siendo muy artísticos y valiosos los objetos que se rifarán y muy lucidos los bailes que la benéfica Asociación tiene dispuestos, todo en favor de los pobres.

El programa para la verbena ya está ultimado, y aparte de algunas pequeñas innovaciones que a él puedan hacerse, he aquí en síntesis lo acordado.

Día 16.—A las diez de la noche, el notable Orfeón de San José actuará en la plaza de la Puerta de Moros.

Día 17.—En la plaza anteriormente citada, se representará la popular zarzuela «La verbena de la Paloma», por varios artistas pertenecientes a la Sociedad de Autores Españoles, que se han brindado a tomar parte en el festival, atendiendo a la petición hecha por el alcalde presidente señor Sivela, según desos de la Comisión organizadora.

Día 18.—A las diez de la noche, terminación de la gran «kermesse», con sorteo especial de valiosísimos regalos.

Es de advertir que, desde el 14 del actual hasta el presente día, todas las noches habrá baile y tómbola.

Día 19.—La Banda municipal, que dirige el maestro Villa, ejecutará, en la plaza de Puerta de Moros, escogidos números populares.

Día 20.—Gran cabalgata, que saldrá del recreo de las Ventillas y terminará en dicho sitio, después de haber recorrido varias calles del distrito, en cuyo recreo se celebrará una gran fiesta española, a la que asistirán hermosas hijas del distrito, luciendo las clásicas mantillas y valiosos pañuelos de Manila.

Día 21.—En la gloria de la Puerta de Toledo se quemará, a las diez de la noche, una vistosa colección de fuegos artificiales.

La Comisión otorgará, en una de las noches de la verbena, varios premios a los vecinos del distrito que con más gusto y arte adornen sus balcones y portales.

Centros y Sociedades

Defensa Mercantil Patronal

Esta Sociedad convoca a todos los síndicos presidentes, y presidentes de entidades mercantiles de Madrid, a una Asamblea que ha de celebrarse por los representantes de las fuerzas vivas del comercio y la industria en general, en el salón de actos de la misma, Echegaray, 27, el día 16 de los corrientes, a las diez de la noche, para tratar del aumento contributivo, que se eleva al 41 y medio por 100.

Dada la importancia del asunto que se ha de discutir, se recomienda la puntual asistencia de los elementos citados.

Los teatros

EL PARAISO. Estreno de «El Club de los melancólicos», humorada en un acto y tres cuadros, letra de Gregorio Rey y José Pontes Baños, música de los maestros Coroba y Romo.

El martes se estrenó en este favorecido teatro el juguete cómico cuyo nombre publica mos anteriormente, que alcanzó un éxito muy lisonjero.

Hav frases felices... situaciones cómicas de mucha gracia y tipos bien estudiados, que el público no comprende.

Vallejo, no obstante las dificultades que ha troppezado para montar la obra, la puso en escena con gran cariño, tanto como director que como actor.

Las señoras y señoras Salvador, Fuertes, Argente, Arriño, Lebrón (M. y D.), Gómez y Gerte, guapistas y muy artistas, y de ellos, a arte de Vallejo, de quien ya hemos hecho mención, se distinguió notablemente el gracioso tenor cómico Blanco, que estuvo insuperable, y los señores Recober, López, Martínez (L. y J.), Bayón y otros, muy bien.

J. L. B.

LAS HUELGAS DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 14.—Los gendarmes han tenido n. cesidad de dar varias cargas contra los huelguistas.

Se ha decretado el estado de sitio, como medida de prevención, con el objeto de asegurar la libertad del trabajo.

Todos los trabajos están paralizados. Multitud de personas han sido muertas. Los periódicos no se publican y las tropas y la policía patrullan constantemente por las calles.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 40 53. Mis. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Sucesos

Accidente del trabajo

En la fábrica de amianto de calle de la Manzanares 4, se produjo lesiones de pronóstico reservado, en la mano izquierda, el obrero Juan Calderón Ramírez.

Una cigarrera se suicida

Luisa Castañón, cigarrera, con domicilio en Santiago el Verde, 11, se suicidó ayer en su casa con una cuerda atada al cuello.

Una caída grave

Féjpa Fraques, anciana domiciliada en la calle de Solares, 2, se produjo lesiones graves a consecuencia de haberse caído desde la cama.

Atropellado por un automóvil

El automóvil de los señores de Alfonso, número 1.230 de la matrícula de Madrid, atropelló anoche al sacerdote don Luciano Rodríguez Ruiz, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle de la Misericordia, 2, segundo, produciéndole la fractura de la pierna derecha y varias heridas contusas en la cabeza.

El hecho ocurrió en la calle de Alcalá esquina a la del Berquillo.

En grave estado fué trasladado a la Policlínica de Tamayo, y luego a su casa.

Herido a navajazos

Ernesto Serrano Serrano, de treinta y un años, fué herido en la cabeza por Manu I. Almazán Martí, domiciliado en la Ronda de Toledo.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro de la calle del Labrador.

El hecho ocurrió anoche en la plaza de las Peñuelas.

Intoxicados con leche

Por ingerir leche en malas condiciones sufren intoxicación de pronóstico reservado Gatilina Palomino (ampos y sus hijos Isabel, Alejandra y Juan Alamo Palomino).

La leche fué expendida en un despacho sito en Corredera Alta, 30.

Riña

En una taberna de la calle del Angel, número 7, promovieron un regular escándalo, con su correspondiente acompañamiento de golpes, José Friselle, José y Antonio Palomino y Enrique Carretero.

En la Casa de Socorro fueron asistidos los dos últimos de varias lesiones de pronóstico reservado; después de curados pasaron a la Comisaría a responder de los daños ocasionados en el establecimiento, que se elevan a 75 pesetas.

Maritornes irascible

Por cuestiones de sus ocupaciones riñeron las sirvientas Cecilia Fernández y Martina Marprestan sus servicios en la calle de Antonio XI, que Flores, núm. 4.

Cecilia fué asistida en la Casa de Socorro de varias lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los desesperados de la vida

La joven de veinticuatro años, Isabel García Rodríguez domiciliada en la calle de Mesón de Paredes, 21, puso ayer fin a su vida, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Acto seguido fué conducida a la Casa de Socorro, donde se la prestaron los primeros auxilios, siendo trasladada en estado gravísimo al Hospital Provincial, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Se ignoran las causas que impulsaron a la joven Isabel a poner fin a su vida.

Anoche se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, Manuel Hernández, de cuarenta y cuatro años, que vivía en las chozas de la Alhóndiga (Quinta de la Esperanza).

Se desconocen las causas del hecho.

El Juzgado ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial.

Arrojándose al estanque del Parque del Oeste, intentó ayer poner fin a su existencia la joven de veintin años, Basilia Martín Sanz, que vive en la calle de Gerona, 8.

Los móviles de la «tentona» fueron contrariades amores.

Fuó asistida en la Casa de Socorro, pasando luego al Hospital Provincial.

Agresión inesperada

Anoche ingresó en la Casa de Socorro del distrito del Centro un individuo llamado José Arroyo Arenal, de veintitrés años, en demanda de asistencia facultativa, pues se encontraba herido.

Los médicos de guardia le apreciaron tres heridas de arma blanca, situadas en la región torácica lateral derecha.

Después de asistido, el herido manifestó que, encontrándose sentado en un banco de la plaza de Nicolás Salmerón, junto a la estatua del héroe de Caceres, se le acercó un individuo que, esgrimiendo un puñal, le acometió, causándole las heridas que sufre, y sin que pudiera evitar la agresión, por lo inesperada de ésta.

No aoe a ciencia cierta quién sea el agresor, pero supone que pudiera ser un individuo que hace vida marital con una mujer llamada Luisa Escobar Mora, a la que no se conoce domicilio.

Arrollado por un tren

Mientras trabajaba en la doble vía de la estación del ferrocarril de Las Navas del Marqués (Avila), fué arrollado por un tren el obrero Felipe Fernández Segovia, de veintidós años, el que, después de asistido en el Gabinete de urgencia de la referida estación, fué trasladado, en grave estado, al Hospital de la Princesa.

Accidente del trabajo

Trabajando en una fábrica de curtidos de la calle del General Ricardos, núm. 54, el obrero Pedro Ayuso Lletla, de veinticinco años, se produjo varias lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Efectos del morapio

Celestino M. Gómez, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de Avila, 39, se sintió algo agresivo en virtud de unos «quince con setez» que había ingerido en un establecimiento sito en plena verbena de la Paloma, y

armó una bronca fenomenal con un tal José Saño Feijó, de veintinueve años, y otro desconocido, resultando el Celestino con una variadísima colección de puñetazos, algunos de ellos propinados con tal fuerza que le fracturaron el hueso de la nariz.

El agresor fué detenido, mientras al herido se le trasladó a la Casa de Socorro, donde le arreglaron un poco el apéndice nasal.

Un garage incendiado

En el garage situado en la calle de Españolito, 13, propiedad de los señores Ortiz y Silón, se produjo un violentísimo incendio que alarmó grandemente a los vecinos de las casas inmediatas.

El fuego tuvo su origen en unos bidones de gasolina, de los que hay almacenados gran cantidad.

Los vecinos se apresuraron a abandonar las casas, justamente alarmados, pues sabían que allí había también unas cuantas bombonas de creosota que podrían hacer explosión.

Los bomberos, que acudieron rápidamente al lugar del siniestro, lograron dominar éste a los pocos instantes.

A última hora de la tarde, una comisión de vecinos de la casa núm. 10 de la calle del General Arrando, se presentó en el Juzgado de guardia para manifestar que, una vez dominado el fuego, se había llevado de nuevo al garage, los bidones de gasolina salvados y las bombonas de creosota, lo cual podría constituir un peligro.

Botadura de una lancha de cemento armado

BARCELONA 14.—En la playa de los baños de la Mar Bella fué echado hoy a agua un bote de cemento armado, de 4,50 metros de longitud.

Dicho bote está registrado en esta Comandancia de Marina al folio 3 093 y es el primero que de esta clase se construye en Barcelona.

El acto de la botadura fué presenciado por numeroso público, que aplaudió con entusiasmo al entrar el bote en el agua.

El éxito de la operación fué completo y superó a cuantas esperanzas se abrigaban.

Entre la concurrencia habí muchos marinos que expresaban su satisfacción por el resultado obtenido.

DOS INCENDIOS

Seis casas y una Iglesia destruidas. SORIA 14.—Un importante incendio ha destruido en Ríoseco seis casas y varios albergues de ganado.

Otro incendio que se declaró anoche en Quintana Redonda destruyó completamente la Iglesia del pueblo.

El «Pasos Largos», a Figueras

GRANADA 14.—Procedente de Málaga ha llegado el bandido Juan Lingova «Pasos Largos». Lo conduce la Guardia civil.

«Pasos Largos» está condenado a setenta años de presidio por diversos robos.

Hoy salió conducido al presidio de Figueras.

Por el cumpleaños del Rey Carlos

El sábado de la presente semana se celebrará en la Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, calle de Goya, núm. 28, una misa rezada con motivo de festejarse ese día el cumpleaños de Su Majestad Imperial y Real Apostólica el Emperador y Rey Carlos.

El acto religioso se celebrará a las diez de la mañana, y a él están invitadas las colonias alemanas y austríacas residentes en Madrid.

Accidente en la bahía

SANTANDER 14.—Esta tarde ocurrió en la bahía un accidente que,afortunadamente, no tuvo consecuencias que lamentar.

Un monitoiplo, tripulado por tres jóvenes, voló al hacer una maniobra, y cayeron al agua sus tripulantes.

El accidente fué presenciado por la tripulación del cazatorpedero «Bustamante» y por los ocupantes de varias embarcaciones que se hallaban en la bahía, quienes prestaron rápido auxilio a los bañadistas.

Estos no sufrieron más que el susto consiguiente.

Desgracia en el Metropolitano

Se desprende un bloque de tierra y aplasta a un obrero.

A las seis y media de la mañana deayer, ocurrió un sensible accidente en el pozo de extracción de tierras del Metropolitano, sito en la calle de Augusto de Figueras.

Un inmenso bloque de tierra, desprendido de la pared de la galería en construcción, cayó sobre el operario Francisco Tarranca, de treinta y dos años de edad, dejándole muerto en el acto.

UN INCENDIO

CADIZ 15.—La Guardia civil del término de Casas-Viejas participa que un violento incendio destruyó los pastos de una dehesa, propiedad del marqués de Negrón y don Joaquín Errile.

No hubo desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 20.000 duros.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRETA DE SAN JERONIMO-MADRID

Provincias

BILBAO.—El día 15 del mes próximo se celebrará un mitin jaimista en Durango, para el que se han recibido ya infinidad de adhesiones y en el que tomarán parte los diputados a Cortes señores Bilbao y Careaga.

BARCELONA.—En el salón «Venus Sport» se ha celebrado, como primer acto conmemorativo de los sucesos de Agosto anterior, un mitin organizado por los socialistas.

La concurrencia era numerosa. Por la autoridad se tomaron grandes precauciones, incluso cachear a los concurrentes a medida que llegaban a la puerta del local.

Usaron de la palabra varios oradores, y últimamente el señor Largo Caballero, quien comenzó dedicando un recuerdo a las víctimas de aquel movimiento, y luego se dirigió duramente a la autoridad por su represión.

Entonces le llamaron al orden el delegado de la autoridad, y como parte del público protestara ruidosamente, hubo alguna confusión. Parte del auditorio abandonó el salón.

Restablecida la calma, siguió el señor Largo Caballero su discurso, afirmando que dentro del régimen constitucional sólo es inviolable el Rey.

También protestó de los cacheos, de que antes hicimos mérito, y dijo que ello era impropio de una nación civilizada.

Dedicó el resto del discurso a exponer el programa del socialismo.

Ha quedado constituida la nueva Junta municipal radical, con arreglo a las bases de reorganización del partido dictadas por Lerroux.

Se han reunido en un Centro federal buen número de jóvenes republicanos federalistas, para constituir una agrupación que se denominará Juventud del partido republicano federal histórico de Barcelona.

El ministro de Jornada. SAN SEBASTIAN. En el primer expreso llegó ayer el señor Dato, que fué recibido por las autoridades.

A mediodía recibió a los periodistas, a quienes dijo que no se ha pensado en celebrar aquí ningún Consejo de ministros, aunque es natural que se reúnan los consejeros, pues todos se hallan de verano por estos alrededores.

Hoy recibió el señor Dato la visita de los embajadores de Francia, Inglaterra y de los Estados Unidos, y mañana recibirá la del embajador de Austria y ministros de Chile y Holanda.

Habló el ministro de lo brillante que había resultado la fiesta de los Juegos florales hispanocárabes, celebrada en Leuta, a la que asistieron distinguidas personas de dicho punto y Tetuán.

El ministro de Justicia del Maghzen y el mantedor, don Gerardo Doval, pronunciaron eocuentes discursos.

El certamen ha servido para estrechar aún más la fraternidad hispanomarroquí.

El señor Villanueva. PAMPLONA 14.—Procedente de Panticosa llegó en automóvil el presidente del Congreso, señor Villanueva, con su hija María Teresa.

Almorzó en compañía de varios amigos. Le cumplimentaron las autoridades.

Al atardecer marchó a Vitoria, donde piensa permanecer dos días. De Vitoria marchará a San Sebastián, y de allí a Solórzano, con objeto de visitar al señor Maura.

Manifestó que nada nuevo ocurría en la política, pues los problemas de las subsistencias absorben toda su atención.

La Semana Roja. BARCELONA 14.—Han sido aplazados varios de los actos de la Semana Roja, organizados para conmemorar los sucesos de Agosto del año pasado.

La conferencia que debía dar el doctor Armengol se ha aplazado por tener que acudir el contereñante a perentorias ocupaciones.

El mitin que para esta noche estaba anunciado en el teatro «Fomento», de la barriada de San Andrés, se ha aplazado hasta el próximo viernes, para que pueda asistir al acto el señor Largo Caballero.

El gobernador civil ha negado terminantemente la versión que le atribuía el haber suspendido esos actos.

«Lo que he hecho—dijo el señor González Rothwas—es dar instrucciones a los delegados de la autoridad que asisten a los actos, a fin de que éstos se sujeten a los asuntos presentados en el Gobie no civil pidiendo su autorización. En dichos documentos se dice que se trata de actos de propaganda, y luego se anuncian como de enteneamiento de la huelga revolucionaria, y claro es que no puedo pasar por tales subterfugios.»

En cuanto a los cacheos que se verificaron entre los asistentes a los mítines, negó el gobernador que los hubiese ordenado, y añadió que los había suspendido en cuanto tuvo noticia de ellos.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de opereta y zarzuela.—moda A las 10, La buena sombra. El husar de la guardia. Banda municipal. Fin de fiesta Luque et Gaby. Recreos varios. Tómbola. Entrada una peseta.

Estadística de Publicación.—De los días 15

Notas políticas

Los Jefes del partido liberal
Se ha afirmado en los Centros políticos, que del 16 al 18 se reunirán en Cestona, con el marqués de Alhucmas, para tratar del momento político, los señores Romanones, Villanueva y Alba.

Las minas de Almadén
La Gaceta ha publicado un Real decreto de Hacienda nombrando presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén a don Pablo de Garnica y Echevarría, subsecretario de aquel departamento.

Consejo probable
Se asegura que, aprovechando la coincidencia de encontrarse dentro de pocos días varios ministros en San Sebastián, se celebrará allí un nuevo Consejo.

El Ministerio de Abastecimiento
El comisario de Subsistencias, contestando a preguntas de los periodistas, confirmó ayer tarde la noticia que, respecto al propósito del Gobierno de convertir en Ministerio la actual Comisaría, dimos días atrás.

Ex ministro condecorado
El Gobierno japonés ha concedido al señor Navarro Reverter la gran cruz del Sol Naciente por haber firmado, en representación de España, cuando desempeñaba la cartera de Estado, la ratificación del Tratado de paz y amistad con el Japón.

La apertura de Tribunales
Este año el discurso de inauguración del año judicial estará a cargo del presidente del Tribunal Supremo, señor Ciudad Auriol, el cual se propone abordar el tema de la necesidad de la reforma del Código penal de 1870, una vez aprobadas las reformas de la ley Orgánica del Poder judicial y las de Enjuiciamiento civil y criminal.

FIESTAS CONMEMORATIVAS

El Centenario de Covadonga

Se ha ultimado el programa de las fiestas que han de celebrarse en Covadonga para solemnizar la Virgen de las Batallas:
Jubileo concedido por Su Santidad Benedicto XV, desde el 1.º de Mayo al 31 de Octubre y Novena solemne, que empezará el 1.º de Septiembre, con sermones a cargo de varios oradores.

La aparición de "La Jornada"

La razón social barcelonesa Hijos de Tayá, propietaria del importante diario La Publicidad, de Barcelona, y de La Jornada, que en breve aparecerá en Madrid, ha adquirido la fábrica de papel llamada La Gelidense, situada en la provincia de Tarragona, con el fin de producir en ella el papel necesario para sus periódicos. El precio de adquisición se acerca a dos millones de pesetas.

El pantano de Santolea

ZARAGOZA 15.—Mañana se firmará en Caspe la escritura para la construcción del pantano de Santolea.
Al acto asistirán el diputado don Angel Osorio y Gallardo y el ex cura párroco don Cruz Laplana, como hijos adoptivos de la ciudad, y don Jorge Jordana, en representación de la Federación agraria.

LA GUERRA

La jornada de ayer se caracterizó por la continuación del avance aliado en el frente occidental.
Los alemanes han vuelto a replegarse al Norte del Ancre, en el sector del Lys y en la parte septentrional de Albert, lo que supone una gran pérdida de territorio.
Pero lo más importante del día fué la ocupación por los franceses de la gran altura de Lassigny.

Frente occidental

Sigue el avance de los aliados

Comunicados franceses
PARIS 15.—La noche se ha señalado por gran actividad de la artillería entre el Avre y el Oise.
Un golpe de mano enemigo en Champaña, en el sector de Marquise, no ha obtenido ningún resultado.

Comunicado alemán
KOENIGSWUSTERHAUSEN 15.—Entre el Iser y el Escarpa actividad exploradora.
Al Sudeste de Alette se malogró un ataque parcial inglés.
Al Norte del Ancre, y durante las noches pasadas, desalojamos la parcela del saliente, cerca de Palsieux y de Beaumont Hamel.

Comunicado inglés
LONDRES 15.—Durante la última noche hubo encarnizadas luchas locales, en las que llevamos la mejor parte.
Al Este de Raincourt avanzamos ligeramente nuestra línea.

Comunicado americano
PARIS 15.—Una incursión efectuada por nosotros en Lorena nos ha proporcionado prisioneros.
En los Vosgos rechazamos una incursión del enemigo.

Frente italoaustriaco

COLTANO 15.—En la región del Tonale continúa la actividad bastante viva.
En el sector de Lagarina nuestras patrullas exploradoras rechazaron destacamentos enemigos.

Fines aliados en Rusia

AMSTERDAM 15.—Al examinar la reunión celebrada en el Cuartel general, dice Germania que Burian sigue siendo partidario de la solución rechazada por Alemania, pues ésta desea colocar sobre el trono polaco un príncipe alemán.

Aspirantes a un trono

AMSTERDAM 15.—Al examinar la reunión celebrada en el Cuartel general, dice Germania que Burian sigue siendo partidario de la solución rechazada por Alemania, pues ésta desea colocar sobre el trono polaco un príncipe alemán.

Eclosivos diversos

AMSTERDAM 15.—Al examinar la reunión celebrada en el Cuartel general, dice Germania que Burian sigue siendo partidario de la solución rechazada por Alemania, pues ésta desea colocar sobre el trono polaco un príncipe alemán.

Desembarco de nipones

VLADIVOSTOK 14.—El 11 llegaron a ésta los primeros contingentes japoneses, que desembarcaron el 12.
Del caos ruso
AMSTERDAM 15.—La Embajada rusa en Berlín ha declarado que la situación en Moscú no es tan desesperada como la pinta la Prensa europea, pues la ciudad está bien defendida por las tropas del Soviet, que están apercebidas para cualquier evento.

La desaparición de un millonario

SEVILLA 14.—Continúa siendo la comidilla del día la misteriosa desaparición del joven don Pedro Calderón Herrera.
La fortuna del desaparecido se calcula en unos seis millones.

Las operaciones en Asia

LONDRES 15.—Parte oficial de Palestina y del Heyaz:
Durante la noche del 12 de Agosto efectuamos una serie de incursiones con éxito en varios puntos de un frente de 16 kilómetros, a ambos lados del camino de Jerusalén a Nablus, matando 200 enemigos y haciendo 17 oficiales turcos y 230 de otros grados prisioneros, y apoderándonos de 15 ametralladoras.

Las operaciones en Africa

LONDRES 15.—Durante los últimos días del mes de Julio, el enemigo, después de algunos encuentros secundarios, pero muy reñidos, con pequeños destacamentos de tropas inglesas, empezó su retirada en dirección Norte y Nordeste, retirándose a unos 64 y 96 kilómetros, respectivamente, de la costa meridional de Mozambique, y abandonando en su huida un gran hospital próximo a Namire, con unos 300 enfermos y heridos, entre los que se contaban algunos soldados ingleses.

Placas conmemorativas

En vista del escrito del capitán general de la sexta región, consultando si los regimientos de Infantería, Garelano y Andalucía pueden aceptar una placa conmemorativa que les regala el pueblo de Bibao y su provincia, por los servicios prestados con motivo de la huelga del mes de Agosto de 1917, el Rey se ha servido autorizar a dichos Cuervos para que acepten el regalo citado.

Donativo de libros

En vista de lo manifestado por el director de la Academia médico-militar al dar cuenta al Ministerio del envío hecho por el coronel don José Clarac y Blasco, consistente en una colección de obras técnicas para la Biblioteca de dicho Centro de enseñanza, se dispone que se admitan las obras para el indicado objeto, dándose las gracias al referido coronel médico por la utilidad que ha de reportar su donativo a los alumnos de la expresada Academia.

Origen de la palabra "bolcheviki"

Se ha discutido mucho sobre el origen de la palabra «bolcheviki», que tan rápidamente ha logrado triste celebridad.
El doctor Charuzbin, en un folleto que acaba de publicar en Moscú, cuenta el verdadero nacimiento del partido revolucionario ruso.

Hallazgo en el mar.-Mitin socialista

SANTANDER 15.—Varios barcos pesqueros han encontrado cerca del puerto de San Juan gran cantidad de pacas de algodón. Supónese que proceden de algún buque torpedeado o hundido por alguna mina.

APARTADO, 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el miércoles anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Alabarderos

Ascensos.—Se confiere el empleo de coronel y teniente coronel de Ejército, capitán y teniente del citado Cuerpo, al teniente coronel y comandante, teniente y alférez del mismo, respectivamente, don Luis García Lavagui y don Fulgencio Quetcutti Delgado.

Infantería

Destinos.—Coroneles: don Manuel Pacheco, al Consejo Supremo; don Diego Estrada, a juez de causas en la primera región; don Rafael Bertolotti, a juez de causas en la tercera; don José Rodríguez Hernández, a desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Madrid; don Cecilio Martínez Forcada, a sargento mayor de la plaza de Cádiz, y don Manuel Garrido Varés, a gobernador militar de las Prisiones militares de Madrid.

Capitán, don Rafael Cotta Garrido, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache.
Tenientes: don José Bermejo y don Francisco Páez, al cuadro de Larache y Subinspección de las tropas y asuntos indígenas; don Manuel Fauri y don Anselmo López, a las Fuerzas de la Policía indígena de Larache; don Juan Villar Alonso, don Francisco de Priedit Hevia y don Augusto Rodríguez Caula Melero, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache, y don Joaquín Ramonet, a las fuerzas de Policía indígena de Melilla.

Alférez don José Melendreras, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache.
Alférez (E. R.) don Alejandro Delgado Romero, al cuadro eventual de Ceuta y subinspección de las tropas y asuntos indígenas.

Caballería

Destinos.—Comandantes: don Rafael Jiménez, a Dragones de Santiago; don Bonifacio Martínez de Baños, a Lanceros del Rey; don Santos del Campo, a la Capitanía general de la octava región; don Francisco Anchorena, a la Sección de Contabilidad y asuntos generales de la cuarta región; don Luis Vázquez, a Cazadores de Taxdir, y don José Terraza, al escuadrón Cazadores de Menorca.

Capitanes: don César Balmori, a la séptima región, disponible; don Enrique Crióstomo, a la Sección de Contabilidad y asuntos generales de la Capitanía general de Baleares (Menorca); don Julio Sanmartín, al grupo de regulares indígenas de Ceuta; don Francisco de Sousa, a Lanceros de Villaviciosa; don Luis Uriondo, a la tercera región, disponible, y don Tomás de Liniers y de Muguira, a Cazadores de Villarobledo.

Reserva.—Pasan a esta situación, el coronel don Manuel Velasco, y con el empleo inmediato, el teniente coronel don Luis Díez y el comandante don Blas Alix.

Guardia civil

Reserva.—Pasan a esta situación, con el empleo inmediato, los tenientes coroneles ya retirados, don Victoriano Gómez, don José Collino, don José Fernández Gil, y don Ciríaco Martín, y con el mismo empleo, los tenientes coroneles don Mariano Paniello y don José Lozano González.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Residencia

Se autoriza para residir en esta Corte a los generales don Severo Gómez Núñez, don Juan Navarro, don Francisco García, don José Iglesias, don Bernardino Aguila, don Carlos Contreras, don Rafael Cos-Gayón y al intendente de división don Hipólito Muñoz; en Córdoba, al general don Francisco Chinchilla; en Málaga, a don Antonio Lafuente; en Sevilla, a don Felipe de Acuña; en Valencia, a don Antonio Tudela y don Emilio Molero; en Barcelona, a don Mariano Domingo y don José Heredia, y en Mataró, a don Manuel Villacampa.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Ingenieros don Ildefonso de Luemo y al oficial segundo de Oficinas militares don Matías Gil Casas.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención y Veterinaria militar.

Se concede la vuelta al servicio activo al escribiente de Oficinas militares, don Santiago García Fortuny.

Brigadas y sargentos

Se dispone que el brigada de Infantería don Demetrio Raldua sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Oficinas militares.

Causa baja en el Ejército, por pase a destino civil, los sargentos de Infantería don Cruz Jiménez y don Antonio López.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Sanidad Militar don Manuel Pareja.

Ayudante

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general Serrano, el comandante de Caballería don Felipe Gómez Acebo.

Gratificación

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales, al teniente coronel de Estado Mayor, con destino en el Depósito de la Guerra, don Emilio Urquiola Aguirre.

Profesorado

Destinanse a la Academia de Ingenieros como profesores a los capitanes don Manuel Rodríguez y don Arturo Fosar.

Se anuncia concurso para una plaza de teniente profesor en el Colegio de guardias jóvenes (sección del Duque de Ahumada).

Oposiciones

Ha sido nombrado el Tribunal de oposiciones a ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar.

Concurso hipico

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda.